

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, POR LA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE VARIOS PUESTOS POR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 6/1985, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE ORDENACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Vista la propuesta de nombramiento formulada por la Comisión de Valoración para proceder a la baremación de los méritos para la adjudicación de varios puestos de trabajo en virtud de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y recogida en el acta que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Esta Secretaría General, en virtud de la Resolución de 18 de junio de 2020, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se delegan competencias en la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Mujer y se establecen delegaciones de firma en otros órganos(BOJA n.º 120 de 24 de junio),

RESUELVE

Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por la Comisión de Valoración recogida en el Acta de 26 de octubre de 2021, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en la Web del Empleado Público, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha publicación, ante este órgano, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

P.D. LA SECRETARIA GENERAL
(R. 18/06/2020, BOJA NÚM. 120 DE 24 DE JUNIO DE 2020)
Clara Crespo Carrasco

FIRMADO POR	MARIA CLARA CRESPO CARRASCO	26/10/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmBJEL8SEFWYVV6A9WKE5GG59YR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y CENTROS DE LA MUJER, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY 6/85, DE ORDENACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

POR EL I.A.M.

D^a. M^a Teresa Gancedo Bringas
Jf. de Sv. Personal y Administración General

D^a. Carolina Colinet Carmona
Sc. Habilitación

D^a. M^a Isabel Martínez Aguilera
Ng. Personal

POR LAS CENTRALES SINDICALES

D. Juan Manuel Gutiérrez Pinto
S.A.F.

D^a. Nieves Ramírez Jiménez
CSI-CSIF.

D. Manuel Moreno Gil
I.S.A

D^a. Laura Marín Ramírez
CC.OO.

UGT

En la ciudad de Sevilla, a 26 de octubre de dos mil veintiuno, habiéndose recibido las revisiones y alegaciones, en su caso, realizadas por la representación sindical, de las solicitudes de participación presentadas, con objeto de llevar a cabo la selección para la cobertura de las plazas adscritas al Instituto Andaluz de la Mujer, convocadas por resoluciones de 20 y 21 de septiembre de 2021.

Para la selección del personal candidato se estará a lo dispuesto en la Instrucción 1/2009, de 23 de febrero, de la Secretaría General para la Administración Pública, sobre provisión de puestos de trabajo con carácter provisional por el procedimiento previsto en el artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en la regulación establecida por la Ley 2/2016, de 11 de mayo, por la que se modifica la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en materia de valoración de la antigüedad a efectos de méritos.

En fecha 15 de octubre, como consecuencia de las medidas adoptadas en relación con la alerta sanitaria del COVID-19, una vez estudiadas las solicitudes presentadas por las personas solicitantes y realizada la baremación por la Comisión de esta Agencia Administrativa, se envió por correo electrónico a las direcciones indicadas por la representación sindical, las solicitudes

C/ D^a. María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS	26/10/2021	PÁGINA 1/4
	CAROLINA COLINET CARMONA		
	MARIA ISABEL MARTINEZ AGUILERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU47CU4MKERPRLBMF7CE7FL5PL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer

de participación y la relación que de forma priorizada se determinó por la propia Comisión, establecida al efecto en la Instrucción 1/2009, dándose un plazo de 5 días para su revisión y alegaciones con objeto de proceder a adjudicarlas con carácter definitivo.

Tras la revisión de los expedientes por la Comisión de valoración constituida al efecto y realizadas las revisiones por la representación sindical y tenidas en cuenta, en su caso, las alegaciones efectuadas, a excepción de UGT que no formula ninguna, una vez comprobados los requisitos exigidos por la RPT, la puntuación resultante para los puestos convocados queda de la siguiente manera:

- 14058410 - DP. ATENCIÓN INTEGRAL MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Apellidos y nombre	Trabajo desarrollado	Antigüedad	Experiencia	Centro origen	Puntos	Orden
Benítez Rojas, M. ^a Josefa	6,96	6,50	SI	C. Empleo	13,46	1
León Iribarren, Irene	6,40	4	SI	IAM	10,40	2
Mora Ruíz, Vicente	5,28	2	SI	SAE	7,28	3
Parra Rofes, M. ^a Jesús	0	6,50	SI	ATA	6,50	4
Jiménez Caballero, Manuel	0	3,75	SI	IAJ	3,75	5

- 14058610- ASESOR/A TÉCNICO/A

Apellidos y nombre	Trabajo desarrollado	Antigüedad	Experiencia	Centro origen	Puntos	Orden
Benítez Rojas, M. ^a Josefa	6,96	6,50	SI	C. Empleo	12,74	1
Mora Ruíz, Vicente	3,96	2	SI	SAE	5,96	2

- 140094710- ASESOR/A TÉCNICO/A

Apellidos y nombre	Trabajo desarrollado	Antigüedad	Experiencia	Centro origen	Puntos	Orden
Benítez Rojas, M. ^a Josefa	6,24	6,50	SI	C. Empleo	12,74	1
Mora Ruíz, Vicente	3,96	2	SI	SAE	5,96	2

C/ D^a. María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544911

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS	26/10/2021	PÁGINA 2/4
	CAROLINA COLINET CARMONA		
	MARIA ISABEL MARTINEZ AGUILERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU47CU4MKERPRLBMF7CE7FL5PL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 14058710- ASESOR/A TÉCNICO/A

Apellidos y nombre	Trabajo desarrollado	Antigüedad	Experiencia	Centro origen	Puntos	Orden
García Leiva, Carmen	8,90	4,75	SI	IAM	13,65	1
León Iribarren, Irene	8,5	4	SI	IAM	12,5	2
Pérez García, Florinda	1,10	3	SI	CIPS	4,10	3

- 14094810- ASESOR/A TÉCNICO/A

Apellidos y nombre	Trabajo desarrollado	Antigüedad	Experiencia	Centro origen	Puntos	Orden
García Leiva, Carmen	8,90	4,75	SI	IAM	13,65	1
Pérez García, Florinda	1,10	3	SI	CIPS	4,10	2

- 14265110- AUXILIAR GESTIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (CM GRANADA)

Apellidos y nombre	Trabajo desarrollado	Antigüedad	Experiencia	Centro origen	Puntos	Orden
Requena García, Andrés	8	4,25	SI	CM Granada IAM	12,25	1

Al no haberse presentado solicitudes para las plazas que a continuación se relacionan, se declaran desiertas.

14058510	ASESOR/A TÉCNICA
14094510	ASESOR/A TÉCNICA
14058810	NEGOCIADO DE TRAMITACIÓN
14058910	TITULADO/A SUPERIOR
14095210	TITULADO/A SUPERIOR
14095110	TITULADO/A SUPERIOR
14284510	ADMINISTRATIVO/A
14265010 CM SEVILLA	AUX.GEST.ATENCIÓN CIUDADANÍA
14264910 CM SEVILLA	ASESOR/A TÉCNICO/A

C/ D^a. María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS	26/10/2021	PÁGINA 3/4
	CAROLINA COLINET CARMONA		
	MARIA ISABEL MARTINEZ AGUILERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU47CU4MKERPRLBMF7CE7FL5PL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer

Se propone el nombramiento de las candidatas de mayor puntuación siguiendo el orden establecido en la baremación realizada.

Por la Jefa del Servicio de Personal y Administración General se indica que si alguna de las candidatas resultara adjudicataria de más de una plaza y no ha indicado su preferencia, se le consultará para que indique su prioridad.

En caso de renuncia por parte de alguno de los adjudicatarios o de no obtenerse autorización de su centro de destino actual cuando sea preceptivo, se propondrá al resto de los candidatos por el orden de puntuación establecido anteriormente.

La presente acta se remite a las organizaciones sindicales presentes en la reunión, las cuales han dado su conformidad a la anterior baremación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión en la fecha de la firma electrónica.

Por la Administración,

D^a. M^a Isabel Martínez Aguilera
NG. PERSONAL

D^a. Carolina Colinet Carmona
SC. HABILITACIÓN

D^a. M^a Teresa Gancedo Bringas
SV. DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

C/ D^a. María Coronel, 6. 41003 Sevilla
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS	26/10/2021	PÁGINA 4/4
	CAROLINA COLINET CARMONA		
	MARIA ISABEL MARTINEZ AGUILERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU47CU4MKERPRLBMF7CE7FL5PL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	